



Lunes, 4 de marzo de 2024

## Medio Rural inicia una ronda de contactos para modificar el baremo de daños causados por la fauna salvaje

– **Marcelino Marcos: “Es fundamental escuchar a todas las partes para llevar a cabo este cambio”**

El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, ha iniciado una ronda de contactos con todas las partes implicadas en el sector agroganadero para consensuar una modificación del baremo de daños causados por la fauna salvaje, un objetivo que se fijó al inicio de la legislatura y para que el que se comprometió a escuchar a todos los afectados.

La reunión celebrada hoy por la mesa sectorial de trabajo que reúne a los cinco sindicatos agrarios asturianos se enmarca en esta ronda de encuentros y ha permitido recoger las aportaciones de los representantes sindicales sobre este cambio. “Tenemos que escuchar a todas las partes para que el nuevo marco normativo sea lo más justo posible”, ha destacado el titular de Medio Rural, quien ha considerado fundamental tener en cuenta las sugerencias de los diversos actores implicados.

Marcos ha recordado en la reunión, en la que también ha participado el director general de Planificación Agraria, Marcos da Rocha, que este año ha aumentado un 20% la cuantía de las indemnizaciones por los daños causados por el lobo en todo el territorio, lo que equipara sus pagos a los perjuicios causados por osos y cánidos.

La consejería también ha introducido como novedad los daños causados por la rata topera para su compensación.

